PARRAL, 24 Jul 2015

Carlo Carlo

DECRETO EXENTO Nº: 1.451

VISTOS:

350

- 1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
 - 3. El D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. N° 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
 - 4. El Decreto Exento Nº 3479 del 20.10.2010, modificado por el Decreto Exento Nº 106 del 16.01.2013.-
- 5. El Decreto Exento Nº 6220 de fecha 24 de Junio de 2015 , que designa como alcalde subrogante a don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6º E.M.S

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE, Comisión de Servicios a Retiro, por traslado de jugadores de futbol sub 13, el día 26 de Julio de 2015, al siguiente funcionario municipal:
 - JORGE MUÑOZ BRIONES, Contrata, RUT: , Auxiliar , Grado 17° E.M.S
 - 2. PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS, al funcionario antes indicado, UN (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 21.02.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCIÓN: Archivo

Finanzas (02)

Personal

IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE DE PARRAL (S)